



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintisiete (27) de abril de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00013 00
Proceso	Verbal
Demandantes	DJ Perforaciones S.A.S
Demandados	Compuser S.A.S
Providencia	Rechaza demanda

Por auto de 04 de abril de 2022, esta agencia judicial inadmitió la presente demanda, con la finalidad de que la parte demandante subsanara los defectos de la misma, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 90 del C.G.P. empero, en dicho término, la demandante no subsanó los defectos advertidos.

Por lo anteriormente expuesto, el juzgado,

Resuelve:

Primero: Rechazar la demanda impetrada por DJ Perforaciones S.A.S., en contra de Compuser S.A.S.

Segundo: Por secretaría, realícense las anotaciones pertinentes.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas

Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c253de7569ee88424c1e977d7dd92182d06e4a86b18a846c9874842bc660437**

Documento generado en 27/04/2022 12:40:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>